



28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA
SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

CCOO exige reforzar la
prevención frente a la
lacra de la siniestralidad
laboral en la región



Más de 300 delegados y
delegadas de CCOO
Ciudad Real se conjuran
junto a Unai Sordo para
un 1º Mayo a la ofensiva





Más de 300 delegados y delegadas de CCOO Ciudad Real se conjuran junto a Unai Sordo para un Primero de Mayo a la ofensiva

El sindicato ha celebrado este jueves una multitudinaria asamblea en la que se han analizado los desafíos en torno a la reducción de jornada y la mejora de los sueldos, retos especialmente ligados a la realidad de la clase trabajadora en la provincia y la región

Se puede alcanzar el pleno empleo, se puede reducir la jornada legal de trabajo, y se deben mejorar los salarios. Estos son los componentes de un Primero de Mayo a la ofensiva para el que se ha conjurado Comisiones Obreras con una asamblea multitudinaria celebrada este jueves en el pabellón ferial de Ciudad Real. Unai Sordo, secretario confederal de CCOO ha participado en la misma junto al secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, el secretario general de CCOO Ciudad Real, José Manuel Muñoz, y la secretaria de Organización provincial,

Esther Serrano.

El secretario general de Comisiones Obreras, Unai Sordo, ha hablado ante los medios de comunicación, primero de los desafíos de este Primero de Mayo y la reivindicación central de la necesidad de que España adopte las medidas para llegar al pleno empleo: "Nuestro país tiene por primera vez la posibilidad real de dar un salto adelante en materia de empleo y no conformarse con las actuales tasas de empleo y desempleo".

Es cierto que "están trabajando más personas que nunca en nuestra historia, hemos superado los 21.000 millones de personas cotizando a la Seguridad Social, un dato sin precedentes, y a esto hay que sumar la subida del SMI, la reducción a la mitad la temporalidad o los ERTE que permitieron contener la sangría de despidos que hubiera habido en la pandemia, pero este país no puede resignarse a tener una tasa de paro de dos dígitos, España tiene una oportunidad de reindustrializarse, una reindustrialización que no tiene que centrarse solo en los focos clásicos como País Vasco, Cataluña, Madrid y algunas zonas costeras".

CCOO, ha defendido su secretario general, reclama pleno empleo y que ese empleo sea de calidad, con menos tiempo de trabajo: "Vamos a ser muy exigentes en la reducción de la jornada legal de trabajo, porque esto es posible y deseable. Vamos a intentar

hacerlo con un acuerdo tripartito, creemos que es un acuerdo posible, aunque no es fácil”.

El sindicato también reclama este 1 de mayo “el refuerzo del conjunto de servicios públicos” y una Estrategia de Cuidados “para atender a las personas dependientes y a los niños y niñas, porque la brecha salarial en España se explica sobre todo por la feminización de los cuidados y esto afecta a las carreras profesionales, a los salarios y pensiones de las mujeres”.

CCOO configura este Primero de Mayo desde “una posición de exigencia y también de valoración de muchas de las medidas que se han tomado en los últimos años, pero no una valoración positiva para dormirnos en los laureles, sino una valoración positiva para ir más allá, para ser valientes en las políticas a desplegar y para ello necesitamos un gobierno, un poder legislativo y una legislatura”. Con ello Sordo se ha referido a “la preocupación de Comisiones Obreras por la carta de Pedro Sánchez y la preocupación por el significativo deterioro de la democracia en nuestro país desde que determinados poderes no han asumido la legitimidad del gobierno de coalición, tanto en esta legislatura como en la anterior”.

El secretario confederal de CCOO ha subrayado que “muchas de las cosas que están pasando en el ámbito judicial y en una parte significativa del poder mediático tienen que ver con no haber asumido la legitimidad de los resultados electorales después de la moción de censura que llevó al poder a Pedro Sánchez, esto está llevando a estrategias jurídicas, al bloqueo del Consejo General del Poder Judicial, que es una anomalía democrática de primer orden, a campañas de desprestigio de bulos y mentiras contra diversos líderes políticos, verdaderos acosos judiciales que se han quedado en nada y tratamientos mediáticos dignos del populismo trumpista de la peor calaña. Y hay que decir esto de forma clara”.

Por tanto, Unai Sordo insta desde el sindicato al presidente del Gobierno “a que alargue la legislatura, que no ceda, a que mantenga la posición porque no se puede dar la razón y ceder ante las pretensiones de poderes fácticos que no asumen la normalidad democrática. Costó mucho en este país contar con un sistema democrático donde los gobiernos los pone y los quita la ciudadanía, donde el gobierno no lo ponen los viejos poderes de España”.

LEER MÁS



Por el pleno empleo: reducir jornada, mejorar salarios

Las organizaciones sindicales mayoritarias en nuestro país, las Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, ante este 1º de Mayo del 2024, situados en un ciclo y momento de recuperación y de conquista de derechos, de los cuales somos parte inherente, convocamos a la ciudadanía a participar en todos los actos y manifestaciones del 1º de Mayo para defender lo ganado hasta ahora y continuar avanzando en nuevos retos laborales y sociales.

España necesita una política industrial de Estado que cree empleo digno, estable y de calidad para garantizar un futuro laboral sostenible. Por eso debemos seguir avanzando en la mejora de la legislación laboral. Ahora toca proteger el contrato de trabajo, repartir márgenes empresariales, seguir mejorando empleo y salarios, reducir jornada y cuidar a la clase trabajadora.

En un contexto internacional tan convulso como en el que vivimos, a la inaceptable invasión de Putin -que ya se encuentra en el tercer año de guerra- se ha unido la tragedia que está ocurriendo en Gaza. La masacre de una indefensa población civil palestina debe ser detenida inmediatamente. La Unión Europea debe ser actor principal para la conclusión de ambos conflictos, de forma que se restaure el derecho internacional quebrantado en Ucrania, y se respeten los legítimos intereses de los pueblos israelí y palestino a vivir en paz y seguridad, con la constitución y el reconocimiento internacional del Estado Libre de Palestina.

El sindicalismo es un pilar transformador de nuestras democracias en todo el mundo, por eso nuestra lucha es transversal y transfronteriza. Allá donde hay organizaciones sindicales con poder y fuerza en la toma de decisiones, la vida de la clase trabajadora es mejor. Nuestro compromiso con las personas trabajadoras es claro y contundente.

Además, España afronta esta primavera un ciclo electoral que concluirá el próximo 9 de junio con las elecciones al Parlamento Europeo. Por este motivo, desde el movimiento sindical europeo, a través de la Confederación Europea de Sindicatos, llamamos a la participación de la clase trabajadora promoviendo el voto hacia opciones progresistas y europeístas.

En el plano más interno la situación política apunta a una legislatura de difícil gestión con tono encendido en la confrontación política. España necesita racionalizar las discrepancias legítimas entre los partidos, para emprender los consensos necesarios ante las reformas, retos y desafíos que tenemos por delante. Para ello, debiera partirse del reconocimiento a la legitimidad de la actual mayoría parlamentaria, rebajando el tono de crispación política que limita gravemente la capacidad de dar respuesta a los verdaderos problemas de la ciudadanía.



El Diálogo Social ha conseguido grandes hitos en materia jurídico-laboral en estos últimos años, garantizando derechos que debían reconocerse a la clase trabajadora y que hoy en día siguen dando sus frutos. A pesar de los buenos datos de empleo que se han alcanzado en España -alrededor de 21 millones de personas ocupadas-, fruto de las políticas sociales de concertación en las que debemos seguir insistiendo; los niveles de desempleo siguen manteniendo cifras de dos dígitos que no podemos ni debemos asumir, por lo que se deben redoblar los esfuerzos públicos y privados con el objetivo de conseguir el pleno empleo antes de que finalice el actual periodo de sesiones parlamentario.

Debemos reconocer el valor que ha supuesto la reforma laboral de 2021 en el mercado de trabajo, especialmente en lo relativo a la reducción de la temporalidad. El año 2023 ha profundizado en ese camino, ya que el porcentaje de contratos indefinidos suscritos en el año han sido el 42,9% del total. Hoy las personas asalariadas con contrato temporal son poco más de 3 millones, el 14,5% del total.

La apuesta por la subida de los salarios ha sido compatible con una recuperación del empleo virtuosa en términos cualitativos y cuantitativos. El SMI es hoy un 54% superior al que teníamos en 2018.

Los mantras neoliberales aplicados al mercado laboral se están viendo superados por los datos. En un momento de transformaciones productivas, potencialmente muy intensas, las mejoras en las condiciones laborales y salariales deben ser una demanda encaminada a mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, pero también una apuesta por la mejora de la productividad de la economía española a largo plazo en parámetros diferentes a la vieja fórmula de la devaluación salarial, la precariedad laboral, y la flexibilidad externa (vía despido) como forma de ajuste preferente de las empresas al ciclo económico.

Necesitamos una apuesta decidida por **EL PLENO EMPLEO**.

Necesitamos **mejorar el marco regulatorio en el que se genere el empleo del futuro. Es el momento de la reducción legal de la jornada de trabajo**, de una mejor regulación de la contratación a tiempo parcial y de la extensión de los contenidos de la llamada Ley Rider al conjunto de la economía de plataforma. Es hora de proteger el contrato de trabajo a través de una nueva regulación del despido que respete los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país a través de la Carta Social Europea. Es vital proteger a quienes generan la riqueza a través de su fuerza productiva: la clase trabajadora. En este contexto, el proceso de digitalización y la inteligencia artificial han de hacer más productivas nuestras empresas para trabajar menos tiempo, pero en mejores condiciones. Exigimos el cumplimiento del art.129.2 de la Constitución con la incorporación de las personas trabajadoras a los centros de decisión de las empresas en las que trabajan y contribuyen a su creación de valor y beneficios.

Hay que impulsar la política industrial y de desarrollo sectorial. Las transformaciones productivas, la digitalización aplicada a los procesos de generación de bienes y servicios, y particularmente la transición energético/ecológica, definen un panorama complejo y no exento de riesgos, pero también de oportunidades para España. Nuestro país debe aspirar a constituirse como un polo industrial aprovechando el potencial de la energía renovable a precio competitivo, y que genere empleo de calidad. Los Fondos de Recuperación Next Generation deben contribuir a ese objetivo.

Esa ventaja comparativa que ofrece España en relación con la energía debe ser aprovechada hacia una efectiva reindustrialización, a través de políticas de Estado que permitan afrontar las transiciones ecológica, digital y verde, situándonos como una potencia industrial en la que también se tengan en cuenta sus realidades territoriales.

Es el momento de tratar de superar las asimetrías históricas entre las zonas industrializadas, las que nunca lo fueron y las que sufrieron procesos de desindustrialización

con dramáticas consecuencias en la pérdida de población y/o envejecimiento crónico de la misma.

Igualmente es necesario abordar una reforma fiscal, pendiente desde hace tiempo, que debe reforzar la equidad de la contribución y la capacidad de nuestras políticas públicas para desarrollar y posibilitar de mejor forma lo que estamos proponiendo.

Es el momento de desplegar una **potente estrategia de cuidados en el marco de una recuperación del conjunto de los servicios públicos y de atención a la ciudadanía**. Además la feminización de los cuidados en el ámbito familiar es el principal elemento explicativo de la brecha salarial de género. Sin duda, las tareas de cuidados apelan a ámbitos privados y públicos, y deben hacerse desde la corresponsabilidad, apelando al Estado, a la sociedad, y con mayor implicación de los hombres. Pero prioritariamente corresponde al poder público ofrecer una cobertura y garantías de accesibilidad y universalidad en derechos y en servicios.

Apostamos por sostener nuestros sistemas de protección social, consolidando las reformas pactadas y profundizando en las que están pendientes; la reforma de la protección por desempleo y la mayor efectividad de las políticas activas de empleo, en la estrategia de pleno empleo que defendemos.

El derecho a la vivienda continúa siendo una asignatura pendiente en España. Son necesarias políticas públicas valientes, con una apuesta clara por la promoción de vivienda pública y la creación de un parque público de vivienda de alquiler.

Deben mejorarse y agilizarse, de forma inmediata, los mecanismos de acceso a la situación administrativa regular de las personas extranjeras que ya se encuentren trabajando en España, para evitar su subexplotación y discriminación laboral.

Acabar con la precariedad laboral de la juventud; con la brecha de género que sufren las mujeres; que las personas trans y LGTBI en los centros de trabajo no vuelvan al armario o que las personas trabajadoras no sufran discriminación por cuestiones de discapacidad. Estas discriminaciones laborales en los centros de trabajo son antidemocráticas. Hoy, más que nunca, es imperativo que las organizaciones sindicales nos levantemos enérgicamente para erradicar esta injusticia y trabajar en conjunto por un entorno laboral equitativo, respetuoso y comprometido con la protección de los derechos laborales fundamentales.

Somos conscientes del momento político que atravesamos y lo complejo del mismo. Pero como organizaciones sindicales, avaladas por una amplia mayoría de la clase trabajadora a través de su voto democrático, y amparadas en nuestro marco constitucional como instituciones democráticas para la defensa de los intereses económicos y sociales de las personas trabajadoras, nos sentimos concernidas a plantear estrategias de país, desde la lealtad, la concertación y el acuerdo, exigiendo el papel determinante de los marcos de concertación social, y apelando a los necesarios acuerdos de Estado.

¡Viva el 1 de Mayo!



**POR EL PLENO EMPLEO:
MENOS JORNADA,
MEJORES SALARIOS**



M^º MAYO 2024

**POR EL PLENO EMPLEO:
MENOS JORNADA,
MEJORES SALARIOS**



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



#PLENOEMPLEO
#1MAYO2024



TODAS LAS MANIFESTACIONES COMIENZAN A LAS 12.00 HORAS,
EXCEPTO EN TOLEDO CAPITAL (11.00 HORAS)

28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

CCOO exige reforzar la prevención y más plantilla en la Inspección de Trabajo frente a la lacra de la siniestralidad laboral en la región

Como cada año, el sindicato ha realizado diferentes actuaciones de sensibilización, formación y reivindicación: este viernes concentraciones en las cinco capitales de provincia; y se ha impartido formación a más de 400 personas en la región sobre gestión preventiva e incapacidad temporal, entre otras

“Es intolerable que 14 personas trabajadoras mueran cada semana por el mero hecho de ir a trabajar, 721 muertes en 2023 en el país, 33 en CLM”



Ante la conmemoración del 28 de Abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha quiere recordar a las víctimas de accidentes laborales y enfermedades profesionales y mostrar el apoyo y solidaridad con sus familias, compañeros y compañeras de trabajo; reconocer la labor de todas las personas que trabajan cada día para conseguir centros de trabajo más seguros y saludables; y pedir que se pongan en el centro las demandas y reivindicaciones sindicales en materia de prevención de riesgos laborales.

Así lo ha manifestado este miércoles en rueda de prensa en Toledo la secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, que ha calificado de “intolerable” que en nuestro país durante 2023 se hayan producido más de 1.700 accidentes de trabajo con baja cada día (624.911 accidentes en total) y 14 muertes cada semana por el mero hecho de ir a trabajar (721 muertes en el año). En Castilla-La Mancha se registraron 27.718 accidentes de trabajo, 33 de ellos mortales.

“Accidentes que en muchos de los casos se producen por faltas de medidas de seguridad y que están ocasionados por causas fácilmente prevenibles como las caídas en altura, golpes o atrapamientos”, ha señalado Payo, a la vez que ha recordado la obligación que las empresas tienen por ley de garantizar la seguridad y salud laboral. En otras ocasiones estos accidentes son consecuencia de dolencias cardiovasculares, que son escasamente tratadas desde la prevención de riesgos laborales pese a estar vinculadas con las condiciones de trabajo.

Como cada año, “renovamos nuestro firme compromiso de seguir trabajando para visibilizar un problema de primer orden como es la siniestralidad laboral y conseguir acabar con esta lacra, para conseguir que la seguridad y salud en el trabajo sea un derecho real y efectivo y se sitúe en el centro de todas las políticas públicas. Seguiremos luchando hasta conseguir empleos de calidad y libres de riesgos para todos y todas”.

LEER MÁS



28 de abril

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo



MANIFIESTO 2024

Un importante **riesgo** para la **seguridad** y la **salud** en el **trabajo**

La humanidad está experimentando profundas transformaciones que ya nadie puede negar en esta segunda década del siglo XXI y que están impactando en nuestra forma de vivir, en el mundo del trabajo y en la salud de la clase trabajadora.

El envejecimiento de la población en las sociedades occidentales nos muestra una fuerza del trabajo cada vez más mayor, con una prolongación significativa de la vida laboral, con problemas para adaptarse al incremento de la carga de trabajo en muchos sectores y con dificultades para reincorporarse al trabajo tras una baja por motivos de salud. Por otro lado, entre las personas más jóvenes se continúan registrando las mayores incidencias en cuanto a accidentes de trabajo ocurridos durante la jornada laboral. Ante esta nueva realidad, **la gestión preventiva debe realizarse teniendo en cuenta la edad, entre otras características, adaptando así el trabajo a la persona.**

La **digitalización de las actividades productivas** se ha realizado en la mayoría de los casos a costa del empleo, pero también de la salud de las personas trabajadoras. La prevención de riesgos laborales no es uno de los inputs que se incorporan en la gestión algorítmica de la organización del trabajo y la economía de plataformas, más bien al revés, incorpora elementos que incrementan y generan riesgos, sobre todo en la dimensión psicosocial. La monitorización constante, la falta de desconexión, la intensificación del trabajo, la reducción de la autonomía y determinación de la persona trabajadora sometida a la nueva inteligencia artificial, acaban provocando serios problemas de salud física y mental en las trabajadoras y trabajadores. La epidemia de salud mental que ha aflorado en los últimos tiempos no es ajena a estos factores laborales. **Es necesario que la autoridad laboral controle que se garantice el derecho a entornos de trabajo seguros y saludables.**

#EstamosATiempo

28 de abril

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo


Un importante riesgo para la seguridad y la salud en el trabajo

MANIFIESTO 2024

Pero si hay una transición que se está mostrando de manera más descarnada en los últimos años es la medioambiental.

Los sindicatos venimos alertando desde hace décadas de la necesidad de afrontar e intensificar los esfuerzos para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, así como de las consecuencias de no actuar, tanto desde un punto de vista ambiental, como económico, social y también para la salud laboral.

La Organización Mundial de la Salud ha señalado que 2023 había sido testigo de “un aumento alarmante de desastres relacionados con el clima, incluidos incendios forestales, olas de calor y sequías, que provocaron desplazamientos de poblaciones, pérdidas agrícolas y una mayor contaminación del aire. La actual crisis climática ha aumentado significativamente el riesgo de enfermedades potencialmente mortales como el cólera, la malaria y el dengue”.

También el pasado año, la Organización Internacional del Trabajo avisó que la crisis climática “sin los controles adecuados, puede aumentar el riesgo de lesiones, enfermedades y muerte de los trabajadores debido al estrés térmico, los fenómenos meteorológicos extremos, la exposición a productos químicos peligrosos, la contaminación atmosférica y las enfermedades infecciosas, entre otros”. La OIT, además, añadió que “numerosos efectos sobre la salud de los trabajadores se han relacionado con el cambio climático, incluyendo lesiones, cáncer, enfermedades cardiovasculares, afecciones respiratorias y efectos sobre su salud psicosocial”.

Hasta hace poco tiempo, había quien consideraba que estos fenómenos iban a producirse en latitudes lejanas, pero en los últimos años hemos podido comprobar que España no sólo no es ajena, sino que los informes del Comité de Expertos ante el Cambio Climático de la ONU (IPCC) señalan nuestro país como una de las

áreas más vulnerables y donde estos impactos ya están mostrándose de manera más virulenta. Las olas de calor de los últimos años, probablemente “los veranos más frescos del resto de nuestras vidas”, se han cobrado la vida de trabajadoras y trabajadores. Esto nos obliga como sociedad a convertir la seguridad y la salud en el trabajo en uno de los pilares de las políticas públicas de adaptación al cambio climático.

Por tanto, **se debe recurrir a las herramientas de la prevención de riesgos laborales para prevenir la exposición a temperaturas extremas en las empresas, pero sin olvidar otros fenómenos asociados al cambio climático:** fenómenos meteorológicos extremos, avance de enfermedades de transmisión por vectores, aumento de la exposición a radiación solar.

El reto de abordar los efectos del cambio climático para la prevención de riesgos laborales debe formar parte del debate en la mesa de diálogo social sobre salud y seguridad en el trabajo abierta en la actualidad, entre el Gobierno, las patronales y los sindicatos. Pero hay más materias que deben incorporarse en este ámbito de negociación. Aún queda mucho por recuperar y por mejorar en seguridad y salud en las empresas, lo que requiere modificaciones estructurales en la normativa de prevención.

Es intolerable que en 2023 se hayan producido 624.911 accidentes de trabajo con baja y 721 muertes por el mero hecho de ir a trabajar, muchas de ellas por causas fácilmente prevenibles como las caídas en altura, golpes o atrapamientos, y otras como las cardiovasculares que son escasamente tratadas desde la prevención de riesgos laborales y vinculadas con las condiciones de trabajo y con la calidad de la prevención que se hace en las empresas.

#EstamosATiempo


28 de abril

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

**Un importante riesgo para la seguridad y la salud en el trabajo**

En este ámbito, desde CCOO y UGT tenemos tres objetivos prioritarios:

PRIMERO. Reforzar la calidad de la gestión de la prevención en las empresas, a través de su internalización y revisando y modificando los sistemas de acreditación y control de las entidades especializadas como los servicios de prevención, así como revertir las modificaciones a la LPRL que han supuesto la simplificación de las actuaciones de prevención de riesgos laborales.

SEGUNDO. Acabar con el subregistro de enfermedades profesionales, empezando por el cáncer laboral. En España, se estima que anualmente fallecen 8.700 hombres y 850 mujeres por cánceres debidos a exposiciones laborales, pero en 2023 sólo se han comunicado 94 partes de enfermedad profesional por agentes cancerígenos, la mayoría por amianto. Para revertir esta situación es imprescindible la creación de un registro nacional de empresas con riesgos de exposición a agentes cancerígenos y un registro de personas trabajadoras expuestas, pendiente de desarrollo normativo por parte del Gobierno desde 1997.

TERCERO. La necesidad de reforzar el marco normativo para la prevención efectiva de los riesgos psicosociales, empezando por incluir de forma expresa la obligatoriedad de hacer las evaluaciones de riesgos o por incluir los desórdenes mentales en el cuadro de enfermedades profesionales y continuando por impulsar, en las instituciones europeas, la aprobación de una Directiva de riesgos psicosociales que mejore la salud mental y cardiovascular de las personas trabajadoras.

Hay que revisar la normativa en profundidad para integrar la perspectiva de género y eliminar las desigualdades, incorporándola como uno de los principios de acción preventiva establecidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y feminizando el cuadro de enfermedades profesio-

sionales, añadiendo actividades feminizadas para patologías ya incluidas e incorporando patologías prevalentes en actividades con alta ocupación femenina.

Y todas estas reformas legales se deben acompañar con un impulso de las políticas públicas activas en materia de prevención y un aumento de los recursos económicos y humanos destinados a ellas. No puede seguir demorándose el cumplimiento del compromiso de aumentar las plantillas de la Inspección de Trabajo. Y también es necesario mejorar las dotaciones del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los institutos autonómicos de prevención de riesgos laborales, allí donde existen, y propiciar su creación en las CCAA que aún no los han puesto en marcha. Tampoco vamos a renunciar a demandar la creación de juzgados especializados en seguridad y salud en el trabajo y a potenciar a la Fiscalía especializada.

Y queremos finalizar con un recuerdo a las víctimas del amianto que llevan esperando la aprobación del RD necesario para que entre en vigor la Ley que regula su fondo de compensación, y que acumula más de un año de retraso. El RD se debe aprobar con carácter inmediato y con unas indemnizaciones equiparables a las ya existentes para otros colectivos de afectados.

Un año más, desde CCOO y UGT recordamos a las víctimas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y a sus familias. Este 28 de abril renovamos nuestro compromiso para visibilizar y poner fin a esta lacra y que la seguridad y salud en el trabajo se sitúe en el centro de las políticas públicas.

Seguiremos luchando hasta conseguir empleos de calidad y libres de riesgos para todos y todas.



La Inspección de Trabajo responsabiliza a tres empresas de la descarga eléctrica sufrida por un trabajador en parque fotovoltaico Alcolea de Tajo

La Inspección de Trabajo responsabiliza a tres empresas de la descarga eléctrica sufrida por un trabajador el pasado 15 de noviembre en la planta solar fotovoltaica Alcolea 1, de Alcolea de Tajo (Toledo), de la que hubo de ser trasladado a la Unidad de Quemados del Hospital de Getafe por la gravedad de las lesiones.

CCOO-Toledo, que denuncia todos los accidentes laborales graves, muy graves y mortales que se registran en la provincia, ha recibido el acta de infracción con el que la Inspección de Trabajo finaliza sus actuaciones en relación con el accidente sufrido por el mencionado trabajador autónomo, socio de la empresa Jarillo Isener SL, subcontratada por la contrata de mantenimiento del huerto solar de 2,2 MW (Ríos Renovables SL), del que es contratista principal una tercera empresa, SIDIR SL, que ejerce la gestión del centro de trabajo.



“Como el 95% de los siniestros laborales cuyas causas investiga, la Inspección de Trabajo determina también en este accidente la responsabilidad empresarial, cuya infracción de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Estatuto de los Trabajadores califica de ‘grave’,” indica Sonia Sanz, secretaria de Salud Laboral de CCOO-Toledo.

En este caso, a partir de la documentación y testimonios recabados, la Ins-

pección relata que el accidente se produjo en torno a las 11.00 horas, cuando la víctima recibió una descarga eléctrica al entrar en la caseta donde se ubica uno de los centros de transformación de la planta fotovoltaica, para proceder a realizar su mantenimiento preventivo y correctivo anual; como ya había hecho previamente con otros diez transformadores, a lo largo de la mañana y junto con otro compañero trabajador de la contrata principal Ríos Renovables SL.



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

CCOOclm.info

Boletín de Noticias



¿Quieres recibir en
tu correo electrónico
el boletín de noticias diario
que elabora CCOO CLM?

Escribe a boletin@cm.ccoo.es



El Comité de Empresa de Unauto desconvoca la huelga del servicio de autobuses de Toledo tras alcanzar un acuerdo con la empresa

Los representantes sindicales de la plantilla –UGT, CCOO y CSIF– han desconvocado la huelga prevista para el 1 de mayo después de que Unauto haya retirado el descuelgue del convenio que tenía previsto a partir del mes de mayo, descuelgue que incluía una bajada de salario del 19 %

Unauto SL anunció que incluiría un descuelgue salarial en el convenio por el desequilibrio económico de la concesión que presta al Ayuntamiento de Toledo. Dicho descuelgue salarial, se traduciría a partir de mayo en una

bajada del 19 % de los salarios de todos los trabajadores y trabajadoras (hasta diciembre de 2025), fecha hasta la que está en vigor el convenio de transporte de viajeros de la provincia de Toledo.

Tras duras negociaciones por parte del comité de empresa en el periodo de consultas que tuvo una duración de 15 días, y sin llegar a un acuerdo, el comité planteó el conflicto colectivo en el jurado arbitral de Toledo previo aviso de huelga. Debido a esas presiones, el ayuntamiento de Toledo medió en el

conflicto llegando a un acuerdo con la empresa poniendo como condición que se mantuviesen las mismas condiciones salariales en el convenio.

Finalmente, el comité de empresa ha retirado la convocatoria de huelga, y advierten de que seguirán vigilantes para que se cumplan todas las condiciones salariales recogidas en convenio y que ningún trabajador /a del servicio de autobuses de Toledo vean mermados sus derechos laborales.

Homm Experiences SL ‘desaparece’ de Seseña (Toledo), y abandona a su suerte a sus 60 trabajadores/as

La empresa vasca Homm SL ha ‘desaparecido’ de su único centro de trabajo, ubicado en Seseña (Toledo) dejando abandonados a su suerte a sus 60 trabajadores/as, que no saben si cobrarán este mes, si cobrarán los atrasos que tienen demandados judicialmente, o en qué momento se verán en la calle sin indemnizaciones e incluso en muchos casos sin derecho a cobrar el paro.

La dirección de la mercantil comunicó el pasado día 10 a su plantilla que había solicitado concurso voluntario de acreedores. Seis días después, remitió un mail al comité de empresa en el que, sin más explicaciones, adjuntaba la resolución del juzgado número 3 de lo Mercantil de Bilbao aceptando el concurso.

Los directivos ya no han vuelto a aparecer por Seseña. Tampoco lo ha hecho el administrador concursal



único designado por el juzgado, un economista de la sociedad limitada Tradensco Associates SLP, con sede en Bilbao, al que el Auto del juzgado de lo Mercantil recuerda que “puesto que el deudor (Homm) ha solicitado la liquidación de la masa activa, procede acordarla en este mismo acto, con simultánea apertura de la fase de liquidación.”

“Estamos atónitos ante el proceder de nuestra empresa. E indignados. Y muy asustados. Nuestros directivos han desaparecido. De buenas a primeras, estamos en manos de un administrador concursal que ni siquiera se ha puesto en contacto con nosotros y cuyo cometido parece ser liquidar la empresa.” **LEER MÁS**

CCOO, PRIMER SINDICATO EN CLM

Con 4.666 DELEGADOS Y DELEGADAS SINDICALES, Comisiones Obreras sigue siendo la PRIMERA FUERZA SINDICAL en Castilla-La Mancha



El poder de cambiar las cosas

Más del 43% de representatividad

Revalidamos nuestro LIDERAZGO SINDICAL en los procesos de elecciones sindicales, gracias a la confianza que depositan las personas trabajadoras en CCOO



El poder de cambiar las cosas

Mayor presencia de mujeres

Cada vez es más relevante la presencia de mujeres en las listas de las elecciones sindicales, con 1.900 DELEGADAS elegidas



El poder de cambiar las cosas

Más derechos

Un excelente resultado que nos impulsa a seguir trabajando para aumentar nuestra presencia en los centros de trabajo porque esto garantiza:

- Mejores condiciones laborales
- Más derechos
- Mejores convenios colectivos



El poder de cambiar las cosas

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

cambiarlascosas.ccoo.es

www.castillalamancha.ccoo.es

Sindicatos exigen la reversión de los recortes en Educación porque ya no hay excusa para mantenerlos

Como preámbulo a la manifestación que tendrá lugar el sábado 18 de mayo en Toledo, este miércoles ha tenido lugar en Albacete una concentración convocada por CCOO Enseñanza, STE-CLM y CSIF para exigir la reversión en Castilla La Mancha de los recortes que se hicieron en Educación en 2011, así como la equiparación a otras comunidades autónomas.

Aunque cuando se hicieron los recortes en 2011 se plantearon como una medida coyuntural, después de 13 años en Castilla La Mancha aún persisten, lo que se ha traducido en un progresivo deterioro de las condiciones del personal docente y en una situación de desigualdad con respecto a otras comunidades autónomas donde



sí se han revertido los recortes.

Esta protesta ante las puertas del Instituto A-Basit ha puesto el acento en la excesiva carga lectiva del personal docente, que está repercutiendo en la calidad de la educación de manera

notable, centrando las reivindicaciones en la reducción de las horas lectivas (18 en Secundaria y a 23 horas en Primaria), y la bajada de los ratios, entre otras cosas.

LEER MÁS

CCOO valora el Encuentro de Auxiliares de Ayuda a Domicilio de Cuenca promovido por la Diputación y pide a Martínez-Chana que no se quede ahí

El sábado pasado tuvo lugar el primer Encuentro de Auxiliares de Ayuda a Domicilio de la provincia de Cuenca, promovido y patrocinado por la Diputación con el lema 'Cuidar es de valientes' y al que asistieron cerca de 200 profesionales, de las más de 900 -prácticamente todas son mujeres- que prestan sus servicios en los distintos municipios de la provincia, en su gran mayoría mediante gestión directa de los Ayuntamientos.

La Diputación encomendó la organización de esta iniciativa a AMIAB, que se define a la vez como 'Grupo Empresarial' y como 'Entidad Asociativa de Economía Social' aunque en ambas facetas cuenta con muy escasa presencia en la provincia de Cuenca; mientras que denegó la petición del

sindicato más representativo del sector, CCOO, de instalar una mesa informativa en el interior del recinto ferial 'La Hípica', donde se desarrolló el encuentro. Con todo, el Sector de la Administración Local de CCOO-FSC de Cuenca reiteró su compromiso y

apoyo al colectivo de auxiliares de ayuda a domicilio e instaló la mesa informativa a las puertas de 'La Hípica', para distribuir material con las propuestas del sindicato para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

LEER MÁS



LÍNEA 2: AYUDA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO

FINALIDAD:

Crear oportunidades de inserción en el mercado laboral, mediante la formación y la contratación de las personas desempleadas, así como actualizar o renovar sus competencias profesionales y prevenir las situaciones de exclusión social, posibilitando realizar con ellas acciones de orientación laboral y de formación profesional en el ámbito laboral.

PRINCIPALES FAMILIAS PROFESIONALES DE LAS FORMACIONES DE LA LINEA 2 POR PROVINCIA

ALBACETE

Competencias Clave
Edificación y Obra Civil
Servicios Socioculturales y a la Comunidad

CIUDAD REAL

Administración y Gestión
Agraria
Edificación y Obra Civil
Servicios Socioculturales y a la Comunidad

CUENCA

Agraria
Competencias Clave
Servicios Socioculturales
y a la Comunidad

GUADALAJARA

Administración y Gestión
Agraria
Edificación y Obra Civil

TOLEDO

Administración y Gestión
Edificación y Obra Civil
Servicios Socioculturales
y a la Comunidad

PARA MÁS INFORMACIÓN:



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



<http://www.asesoriaformacion.foremclm.es>



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL
DE CASTILLA - LA MANCHA



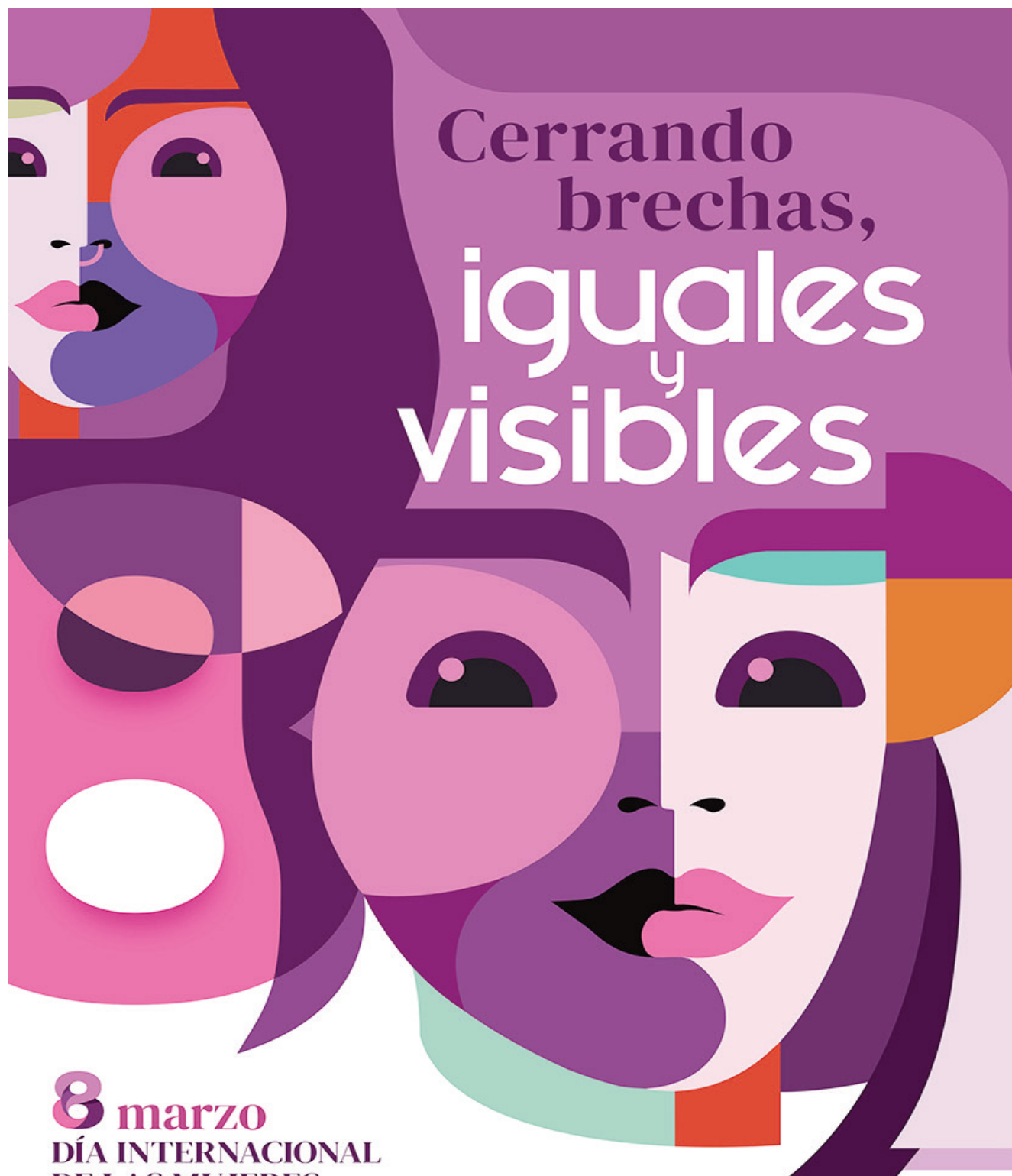
SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



Síguenos en redes sociales



8 marzo
**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES**



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.